

# *Declaración de la XXIV Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP*

---



Imagen ilustrativa tomada de [cubaminrex.cu](http://cubaminrex.cu)

Declaración de la XXIV Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP

“Celebración por los 20 años de la fundación del ALBA-TCP

“Un abrazo que marca el rumbo de nuestra historia”

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) reunidos en Caracas, Venezuela, el 14 de diciembre de 2024, en el marco del vigésimo aniversario de la fundación del ALBA-TCP:

Reafirmando nuestro firme compromiso con la Declaración Conjunta Cuba-Venezuela y el Acuerdo para la aplicación del ALBA, así como los documentos de adhesión de los países miembros, que constituyen el acta de nacimiento de esta gran Alianza bolivariana que hoy cumple veinte años de logros, conquistas y metas por cumplir,

Convencidos de que el único camino para afrontar y derrotar los desafíos impuestos por el actual orden internacional, injusto y excluyente, en particular para las naciones en desarrollo, es a través de la integración, la solidaridad y la unión de nuestros pueblos,

1. Conmemoramos con profundo sentimiento nuestroamericano el trigésimo aniversario de aquel abrazo entre los Comandantes Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruz, que marcó el rumbo de la historia contemporánea de América Latina y el Caribe. Recordamos aquel joven militar lleno de ideas, metas e ilusiones, que cumplió su sueño de conocer a una figura fundamental de dignidad y resistencia para todo el continente latinoamericano y caribeño, como lo fue el Comandante Fidel Castro Ruz.
2. Celebramos el vigésimo aniversario de la fundación de nuestra gran Alianza de integración y unión latinoamericana y caribeña, histórica e inédita, con énfasis en la dimensión social, que desde su concepción tomó como fundamento y epicentro de la integración al ser humano, y se comprometió a conformar relaciones basadas en la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación.
3. Refrendamos nuestro ineludible compromiso y responsabilidad por cubrir las necesidades y defender los intereses de nuestros pueblos, a quienes nos debemos, apegados siempre al orden jurídico interno y al respeto a las normas del Derecho Internacional y a los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas.
4. Ratificamos nuestro compromiso inquebrantable con la defensa de los valores democráticos, el respeto a la voluntad popular expresada en las urnas y la promoción de sistemas políticos inclusivos que garanticen la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Condenamos enérgicamente el uso de discursos de odio, la desinformación y las estrategias de polarización que buscan desestabilizar nuestras democracias, erosionar la convivencia pacífica entre nuestros pueblos y conseguir golpes de Estado.
5. Destacamos la importancia de reimpulsar y profundizar los principios y valores fundacionales del ALBA-TCP, en un mundo desafiante, en el que el fascismo y el neofascismo amenazan el derecho de los pueblos al disfrute de la paz.
6. Ratificamos la importancia y nuestro compromiso en defensa de la “Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz” que, a 10 años de su aprobación en la II Cumbre de la CELAC en La Habana, Cuba, en enero de 2014, mantiene plena vigencia.
7. Reafirmamos nuestra convicción de construir políticas exteriores que prioricen la despatriarcalización, la justicia climática y la descolonización como principios fundamentales para la transformación de nuestras sociedades. Abogamos por la erradicación de todas las formas de opresión y discriminación basadas en el género, la etnia o la cultura, promoviendo sistemas de justicia y convivencia que respeten la dignidad y los derechos de todas las personas, en armonía con nuestra Madre Tierra y los pueblos indígenas.
8. Rechazamos enérgicamente las medidas coercitivas unilaterales arbitrarias, ilegales y criminales impuestas por el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, Venezuela y Nicaragua. Estas acciones afectan gravemente el bienestar y la prosperidad de nuestros pueblos y constituyen una agresión sistemática orientada a imponer una agenda alineada con sus intereses geopolíticos. Asimismo, representan una flagrante violación del Derecho Internacional y la Carta de Naciones Unidas.
9. Reiteramos nuestra enérgica condena al genocida e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba y resaltamos el histórico respaldo de los Estados miembros de la Alianza a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.

10. Demandamos la exclusión de Cuba de la espuria y arbitraria lista unilateral de países supuestamente patrocinadores del terrorismo que elabora el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que tiene un impacto negativo en todas las esferas de la sociedad cubana y en el bienestar de su pueblo, al arrear la criminal guerra económica e incrementar las dificultades para insertarse en el comercio internacional, realizar operaciones financieras y adquirir insumos básicos.
11. Reafirmamos el justo reclamo a recibir reparaciones y compensaciones ante el colonialismo, los horrores de la esclavitud, la trata trasatlántica de personas y el genocidio perpetrado contra las poblaciones originarias.
12. Repudiamos las exigencias en el acceso al financiamiento para el desarrollo de los pueblos del Sur, con la imposición de una visión que no toma en cuenta las vulnerabilidades ante los impactos negativos del cambio climático, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo.
13. Acordamos coordinar una estrategia conjunta para defender el derecho inalienable del pueblo de Haití al disfrute de la paz y del ejercicio auténtico de su soberanía e independencia en espacios multilaterales como CELAC.
14. Expresamos nuestro más firme respaldo al derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a su autodeterminación y su plena independencia, como nación latinoamericana y caribeña. Acompañamos al pueblo de Puerto Rico en su lucha por la independencia y la soberanía nacional.
15. Expresamos nuestro más firme repudio y condena a las acciones terroristas perpetradas por el Estado de Israel contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza, y su responsabilidad por perpetuar una espiral de violencia y desestabilización en la región. Estas acciones han ocasionado la muerte de ciudadanos de diferentes nacionalidades y el brutal asesinato de miles de civiles inocentes, incluidos niños, niñas, ancianos y mujeres desencadenando una de las peores catástrofes humanitarias de nuestro tiempo. En ese sentido, aprobamos el Comunicado Especial sobre Palestina anexo a esta Declaración.
16. Renovamos nuestras aspiraciones por la caída del imperialismo y el surgimiento de un nuevo orden multipolar, signado por relaciones de respeto y la cooperación para el desarrollo económico, político y social de los pueblos del mundo entero. Aplaudimos el rol fundamental de los BRICS y el ingreso de algunos países de nuestra Alianza a este bloque de países, como un paso positivo en el camino hacia la prosperidad de nuestro continente.
17. Acompañamos con agrado los preparativos del Bicentenario de Bolivia hoy Estado Plurinacional de Bolivia, que el 2025, conmemorará 200 años de Independencia, resistencia y lucha. Celebramos su historia, forjando su identidad a lo largo de generaciones junto a las 36 Naciones Indígenas Originarias y Campesinas, como un país democrático, libre y soberano.

A 200 años de la convocatoria del Libertador Simón Bolívar al Congreso Anfictiónico de Panamá y de la victoria gloriosa de la Batalla de Ayacucho, elevamos nuestras banderas de libertad, independencia y soberanía para seguir luchando por la unión de los intereses y relaciones de los pueblos latinoamericanos y caribeños, acompañados del espíritu libertario de Simón Bolívar, José Martí, José de San Martín, Antonio José de Sucre, Bernardo O'Higgins, Alexandre Pétion, Francisco Morazán, Augusto Calderón Sandino, Maurice Bishop, Marcus Garvey, Túpac Katari, Bartolina Sisa, Joseph Chatoyer y otros próceres, con nuestras doctrinas Bolivariana, Martiana y Sandinista, en rechazo rotundo a los postulados de la Doctrina Monroe.

Caracas, 14 de diciembre de 2024

(Tomado de [cubaminrex.cu](http://cubaminrex.cu))



**Radio Habana Cuba**